

COMUNICADO VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE LOS POSTULADOS A REPRESENTANTES PROFESORALES ANTE LOS CONSEJOS DE LAS FACULTADES DE ARTES Y HUMANIDADES E INGENIERÍAS, DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO PARA EL PERÍODO 2020 – 2021

El Secretario General, en el marco de lo establecido en la Resolución Rectoral No. 000642 del 24 de julio de 2020, por la cual se convocó a los profesores adscritos a las Facultades de Artes y Humanidades e Ingenierías del ITM para elegir a sus representantes profesoraes ante los Consejos de Facultad, informa que se evaluó el cumplimiento de las calidades de los inscritos de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto General, Acuerdo 004 de 2011, artículo artículo 40, literal c) y el requisito de inscripción de acuerdo con el artículo 5 de la resolución en mención, por parte del Comité de Garantías.

Los aspirantes a representantes profesoraes ante los Consejos de las Facultades de Artes y Humanidades e Ingenierías del ITM, deben acreditar las siguientes calidades:

1. Ser profesor vinculado.
2. Estar escalafonado.
3. Ser profesor en servicio activo.

Así mismo, los aspirantes debían diligenciar dos formatos como requisito para el proceso de inscripción: la inscripción y la manifestación expresa de la voluntad para inscribirse como postulado.

Para efectos de verificar el cumplimiento de las calidades, se analizó la comunicación expedida por la Jefatura de Departamento de Personal en relación con los mismos. El resultado es el siguiente, comprendiendo que la letra **C** es requisito cumplido:

Por la Facultad de Artes y Humanidades

Plancha 1

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	REQUISITOS		
		1	2	3
Juan Diego Parra Valencia	98.660.188	C	C	C

Plancha 2

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	REQUISITOS		
		1	2	3
Francisco Luis Giraldo Gutiérrez	71.647.133	C	C	C

Frente a la plancha del profesor **Francisco Luis Giraldo Gutiérrez**, se indica que el aspirante no cumplió con el diligenciamiento del formato que contenía la manifestación expresa de ser postulante para ser representante profesoral ante el Consejo de la Facultad de Artes y Humanidades, por lo que no podrá continuar en la presente convocatoria.

Por la Facultad de Ingenierías

Plancha 1

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	REQUISITOS		
		1	2	3
Diego Andrés Hincapié Zuluaga	71.222.273	C	C	C

Plancha 2

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	REQUISITOS		
		1	2	3
Juan Felipe Santa Marín	9.866.096	C	C	C

Plancha 3

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	REQUISITOS		
		1	2	3
Delio Augusto Aristizábal Martínez	70.561.592	C	C	C

Plancha 4

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	REQUISITOS		
		1	2	3
Juan Sebastián Botero Valencia	1.053.773.647	C	C	C

De acuerdo con lo anterior se concluye que los postulados que cumplen con la totalidad de los requisitos exigidos para el proceso de elección de la referencia corresponde a las siguientes planchas conformadas por :

Por la Facultad de Artes y Humanidades

Plancha Única

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
Juan Diego Parra Valencia	98.660.188

Por la Facultad de Ingenierías

Plancha 1

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
Diego Andrés Hincapié Zuluaga	71.222.273

Plancha 2

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
Juan Felipe Santa Marín	9.866.096


Plancha 3

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
Delio Augusto Aristizábal Martínez	70.561.592


Plancha 4

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
Juan Sebastián Botero Valencia	1.053.773.647

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín a los 04 días del mes de agosto de 2020.


ALEJANDRO VILLA GÓMEZ
SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIÓN
UNIVERSITARIA
SECRETARÍA GENERAL







Proyectó: LILIANA MARÍA CANO ARROYAVE

Revisó: ALEJANDRA MUÑOZ MONTOYA

Aprobó: ALEJANDRO VILLA GÓMEZ